



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003764-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a paralización del proyecto de reestructuración de Correos en la Comunidad Autónoma, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 170, de 9 de septiembre de 2016.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/003625, PE/003642, PE/003685, PE/003693, PE/003695, PE/003698 a PE/003709, PE/003712, PE/003713, PE/003716, PE/003717, PE/003719, PE/003721, PE/003722, PE/003724 a PE/003734, PE/003737 a PE/003743, PE/003745 a PE/003749, PE/003751, PE/003755 a PE/003775, PE/003777, PE/003779, PE/003782, PE/003783, PE/003785, PE/003786, PE/003788 a PE/003794, PE/003800, PE/003801, PE/003804 a PE/003806, PE/003818, PE/003825, PE/003827 a PE/003831, PE/003836, PE/003839, PE/003849 y PE/003850, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de octubre de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0903764, formulada por José Francisco Martín Martínez y D. José Javier Izquierdo Roncero, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a paralización del proyecto de reestructuración de Correos en la Comunidad Autónoma.

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en su sesión celebrada el día 18 de mayo de 2016, con motivo del debate de la PNL./0900662, aprobó una Resolución en la que se insta a la Junta de Castilla y León a que solicite al Gobierno de España "a pedir a la empresa pública Correos:

- 1) Que paralice el proyecto de implantación de reestructuraciones que pretende aplicar en esa zona.
- 2) Que ponga fin de forma inmediata al constante recorte de empleo que viene aplicando en los últimos años.
- 3) Que asegure que los ciudadanos reciban el reparto de correspondencia 5 días a la semana como mandata la Directiva Postal europea y la regulación postal de nuestro país.



- 4) Que garantice, con una plantilla suficiente, la prestación del servicio postal público en esta zona de la provincia de León en igualdad de condiciones que al resto de ciudadanos.”.

En cumplimiento de la Resolución, la Junta de Castilla y León dio traslado de la misma al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas mediante escrito de fecha 31 de mayo de 2016; y comunica tal remisión en la misma fecha a la Excmo. Sra. Vicepresidenta y Ministra de la Presidencia. En dichas comunicaciones se solicitó que mantengan informado a este Gobierno Autonómico de cuantas decisiones se puedan adoptar en cumplimiento de la citada Resolución. Hasta la fecha la Consejería de la Presidencia no ha recibido respuesta alguna del Gobierno de España.

Valladolid, 26 de septiembre de 2016.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,
Fdo.: José Antonio de Santiago-Juárez López.